

SBN habilitará terrenos para viviendas

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) informó que tiene como meta para el cierre del presente año transferir terrenos para la construcción de 30,000 viviendas, en coordinación con el Programa Nacional de Generación de Suelo.

Además tiene la finalidad de que los bienes del Estado estén destinados primordialmente a generar la plusvalía social que beneficie directamente a la población, manifestó la jefa de la SBN, Sonia Cordero.

En ese sentido, afirmó que la SBN ha transferido a la fecha terrenos para la construcción de aproximadamente 11,000 viviendas en Ica, Arequipa y Lima.

Del mismo modo, en Ayacucho se transfirieron cinco hectáreas para la construcción del hospital regional de dicho departamento, dijo en el marco de los 20 años de creación de la SBN.

La SBN también transfirió en la víspera (martes) terrenos para los programas de Vivienda Alcázar I y Alcázar II, en el distrito limeño del Rímac, a través del Fondo MiVivienda, donde se habilitarán 1,640 viviendas que demandarán una inversión de S/. 148 millones.